UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 070/2011

Fecha: 19 MAYO 2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SHIROSAWA CO. SAIC PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FOTOCOPIADORA MITA / KYOCERA DE NUESTRA INSTITUCION SEGÚN LLAMADO Nº 8/2011 BAJO LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de solicitud de fecha 27 de abril de 2011, de la Administradora de la Institución, por la cual se solicita la ejecución del proceso de contratación para el servicio de Mantenimiento Integral de Fotocopiadora MITA/KYOCERA de nuestra Institución, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

La Resolución Nº 053/2011, por la cual se aprueba el proceso de contratación Directa por Vía de Excepción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 788/2011, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 5 de mayo de 2011, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 341.615;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 9/2011;

El Acta de Adjudicación Nº 9/2011; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: SHIROSAWA CO. SAIC;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR,** a la empresa **SHIROSAWA CO. SAIC**, para el Servicio de Mantenimiento Integral de fotocopiadoras Mita/Kyocera de la Institución, por un costo total de Gs. 59.850.000 (Guaraníes, cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.-

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General